



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE  
TELECOMUNICACIONES  
DIRECCION DE DICTAMENES Y SANCIONES  
112.207.- 860

México, D.F., a

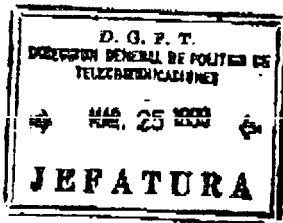


LIC. ALBERTO J. MORALES MARTINEZ  
Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V.  
Idaho No. 14  
Col. Nápoles  
03810 - México, D.F.

Me refiero a su escrito de fecha 5 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita aprobación por parte de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, para llevar a cabo el cambio de denominación social de su representada, por el de AXTEL, S.A DE C.V., reformando para tal efecto los artículos 1 y 12 (h) de sus estatutos sociales, actos que fueron acordados en Asambleas Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 1999.

Sobre el particular, tomando en consideración la opinión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y una vez que dicha concesionaria exhibe el permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores para cambiar la denominación social de la concesionaria y acredita haber cubierto el pago de derechos establecido en el artículo 97 fracción III, incisos a) y b) de la Ley Federal de Derechos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 16 de la Ley de Inversión Extranjera; 33 del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y 23 fracciones II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta Dirección General autoriza el cambio de denominación social de TELEFONIA INALAMBRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., por el de AXTEL, S.A. DE C.V., así como la correspondiente modificación al artículo 12 de sus estatutos sociales.

Lo anterior, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.



Atentamente,  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
El Director General  
  
ING. LEONEL LOPEZ CELAYA

Post-Box* Transmisión por Fax 7671		FORMA DE RECIBO
PARA:	Lic. Jorge Amador	DATE: 5-11-99
COMPANIA:		RECEIVED
DEPARTAMENTO:		COMPANIA:
FAX:	(8) 152-33-31	TELEFONO:
		FAX:
		(5) 687-0563